



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Quinto período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2015

Tema 12 del programa provisional*

Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial

Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe y los documentos de antecedentes sobre la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial, preparados conjuntamente por la Secretaría, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El informe está disponible solamente en el idioma de presentación en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y del documento de antecedentes y a que exprese sus opiniones sobre la forma en que la comunidad de información geoespacial de las Naciones Unidas podría apoyar mejor a los interesados, y sobre la forma en que los conocimientos especializados de la comunidad encargada de los nombres geográficos podrían contribuir mejor a las actividades del Comité.

Resumen del informe

En su cuarto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 6 al 8 de agosto de 2014, el Comité de Expertos aprobó la decisión 4/112, en la que expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos por sus contribuciones a la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas

* E/C.20/2015/1.



relativas a la información geoespacial. El Comité de Expertos puso de relieve la necesidad de coordinarse continuamente y de clarificar las funciones y responsabilidades en lo tocante a las actividades de gestión de la información geoespacial, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, por los miembros del Grupo de Trabajo; acogió con satisfacción las iniciativas de coordinación del Grupo de Trabajo orientadas a evitar la fragmentación y de utilizar eficazmente los escasos recursos del sistema de las Naciones Unidas; alentó al Grupo de Trabajo a que intensificara esas actividades, teniendo en cuenta también la dimensión regional, y a que colaborara estrechamente en ese sentido con la secretaría de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial; e invitó al Grupo de Trabajo a que informara al Comité en su siguiente período de sesiones.

En respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Expertos, en el informe y los documentos de antecedentes se describen las actividades que llevaron a cabo el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para lograr una coordinación más intensa y estrecha en el seno de la comunidad de la información geoespacial de las Naciones Unidas.
